

TEMPORADA ALTA DE TRÁNSITO INTERNACIONAL:

SAG ha frenado ingreso de casi dos toneladas de productos de riesgo fito y zoonosanitario en el Paso Agua Negra

Al cierre de la temporada estival, el Servicio Agrícola y Ganadero hace un balance de los productos interceptados en el control fronterizo de Agua Negra, donde se detectaron frutas con larvas de mosca de la fruta.

Tras finalizar el período con mayor afluencia de pasajeros, el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, realiza un balance del trabajo realizado en el control fronterizo Agua Negra y los productos de riesgo fito y zoonosanitario interceptados. Desde la apertura del control, el SAG ha inspeccionado 51.772 pasajeros en 14.473 medios de transporte, en dichas inspecciones se han interceptado 2.984 productos, equivalentes a 1.858 kilos.

El SAG prohíbe el ingreso a Chile de productos agrícolas y pecuarios sin procesar ya que pueden portar plagas o enfermedades que afecten la sanidad animal y vegetal. Un ejemplo de esto es la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*), de la cual esta temporada se detectaron 42 larvas y 4 huevos en ciruelas y duraznos interceptados en el

control fronterizo. Este hallazgo refuerza la importancia de la labor del SAG en la protección fitosanitaria del país.

Al respecto, el Director Regional del SAG, Jorge Fernández, señaló: "del total de productos interceptados esta temporada por funcionarios y funcionarias del SAG, el 91% corresponde a productos agrícolas, como frutas, verduras y granos, mientras que el 9% son productos pecuarios, como carne fresca y embutidos crudos. Es fundamental que las personas se informen antes de ingresar al país sobre los productos prohibidos, ya que pueden representar un riesgo para nuestro patrimonio fito y zoonosanitario".

El SAG prohíbe el ingreso a Chile de productos de origen vegetal, como frutas y verduras frescas, maderas y especias



sin tratar, semillas, tierra, entre otros; y productos de origen animal, entre los que se consideran carnes frescas, embutidos, lácteos y quesos sin pasteurizar, miel y productos apícolas sin certificación, huevos, etc.

El Seremi de Agricultura, Christian Álvarez, destacó el trabajo del SAG, señalando que "la labor realizada por el SAG en los

controles fronterizos, junto con la vigilancia sanitaria y las fiscalizaciones, contribuye al prestigio internacional de Chile. Esto nos permite exportar con la garantía de que la fruta que enviamos no representa un riesgo para los países de destino. Además, asegura que los productos agrícolas de calidad estén disponibles para todos quienes vivimos en

Chile y consumimos productos nacionales."

El control fronterizo Agua Negra aún permanece abierto, por lo que desde el SAG reiteran el llamado a interiorizarse sobre los productos no autorizados de ingreso al país en la página web www.sag.cl.